

# Ciencias sociales I



Estado, ciudadanía y relaciones de poder



**SINBANEM**

Sistema Nacional de  
Bachillerato de la  
Nueva Escuela Mexicana

**2025**

Javier Durán Luna



# Ciencias sociales I

## Estado, ciudadanía y relaciones de poder

### Serie Saberes de Aprendizaje del Sistema Nacional de Bachillerato

#### Dirección Editorial:

Editorial Excelencia Educativa

#### Coordinación de diseño:

Cristhian Arciga Arévalo

#### Maquetación:

Gonzalo Arredondo

#### Derechos de Autor:

Javier Durán Luna

#### Macroedición:

Gloria Ortiz Gómez

#### Microedición:

Clelo Arleth Franco Bernal

#### Imágenes:

Shutterstock

Editorial Excelencia Educativa, S.A. de C.V.

Tel: 55 76536654

Calle de los Carruajes 50, Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza

C.P. 52929, Estado de México.

ISBN: en trámite

Impreso en México/Printed in Mexico

Se terminó la impresión de esta obra en 2025

Número de Registro: en trámite

#### Comercialización:

Tel: 55 76536654 México, Estado de México

[www.excelencia-educativa.com](http://www.excelencia-educativa.com)

Esta obra está protegida y registrada bajo los términos de derechos de propiedad intelectual ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido del presente texto en cualquier forma, sea electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y por escrito del titular del copyright.



Editorial Excelencia Educativa reduce su huella ambiental al practicar las 3 R, Reducir, Reutilizar y Reciclar, fundamentales para disminuir nuestro impacto ambiental.

# Contenido

## Ciencias sociales I

### Estado, ciudadanía y relaciones de poder

#### 1. Presentación

6

#### 2. Meta Educativa

7

#### 2.1 Propósitos y contenidos formativos

01

##### Propósitos formativos

Comprende la conformación e importancia del concepto de Estado, para repensar la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.

25

##### Contenidos formativos

1.1 Concepto de Estado

28

1.2 El Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos

29

1.3 Sistema jurídico mexicano

29

■ Transversalidad entre propósitos y asignaturas

42

02

##### Propósitos formativos

Analiza el devenir del concepto de ciudadanía, para la conformación de un Estado democrático e incluyente.

48

##### Contenidos formativos

2.1 Estado y ciudadanía:

- Política
- Civil
- Económica
- Cultural

52

2.2 Concepto de ciudadanía, democracia participativa y representativa: espacios para el ejercicio de la ciudadanía

54

2.3 Concepto de justicia social

55

2.4 Políticas públicas y derechos ciudadanos

55

■ Transversalidad entre propósitos y asignaturas

69



3



03

### Propósitos formativos

Comprende y contrasta las normas sociales para explicar su rol en la vida cotidiana.

77

### Contenidos formativos

- 3.1 Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos formativos
- 3.2 Contrato social con perspectiva de género e intercultural
- 3.3 Funciones y obligaciones de las instituciones federales, estatales y municipales

80

83

85

99

■ Transversalidad entre propósitos y asignaturas

04

### Propósitos formativos

Discute y reconoce que la diversidad forma parte del espacio democrático.

106

### Contenidos formativos

- 4.1 Inclusión e igualdad, adelantos y pendientes
  - Acciones afirmativas
  - La edad como clave de discriminación (edadismo)
- 4.2 ¿Derechos para todas las personas?: accesos diferenciados y claves de exclusión social

109

111


126

■ Transversalidad entre propósitos y asignaturas



# Plataforma del FUTURO



 **Ejercicios adicionales**  
que refuerzan lo aprendido en clase.

 **Aprendizaje interactivo**  
que se adapta a tu ritmo.

 **Disponible**  
en cualquier navegador.



Escanea el código QR

[www.excelencia-educativavlee.com](http://www.excelencia-educativavlee.com) [soporte.vlee@excelencia-educativa.com](mailto:soporte.vlee@excelencia-educativa.com)

# EEOT

## Siempre online, siempre contigo

«««« ¡Pregunta y aprende sin límites!

### ¿Tienes dudas?

- »» Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana
- »» Obtén **explicaciones claras y detalladas**
- »» **Resuelve dudas** dentro y fuera del aula
- »» **Guía tus actividades** paso a paso

### Fácil de usar

1. **Escanea** el código con tu celular
2. **Escribe** tu duda clara y específica
3. **¡Recibe** la respuesta al instante!

 **Recuerda:** siempre valida la información con tu docente.



# Presentación

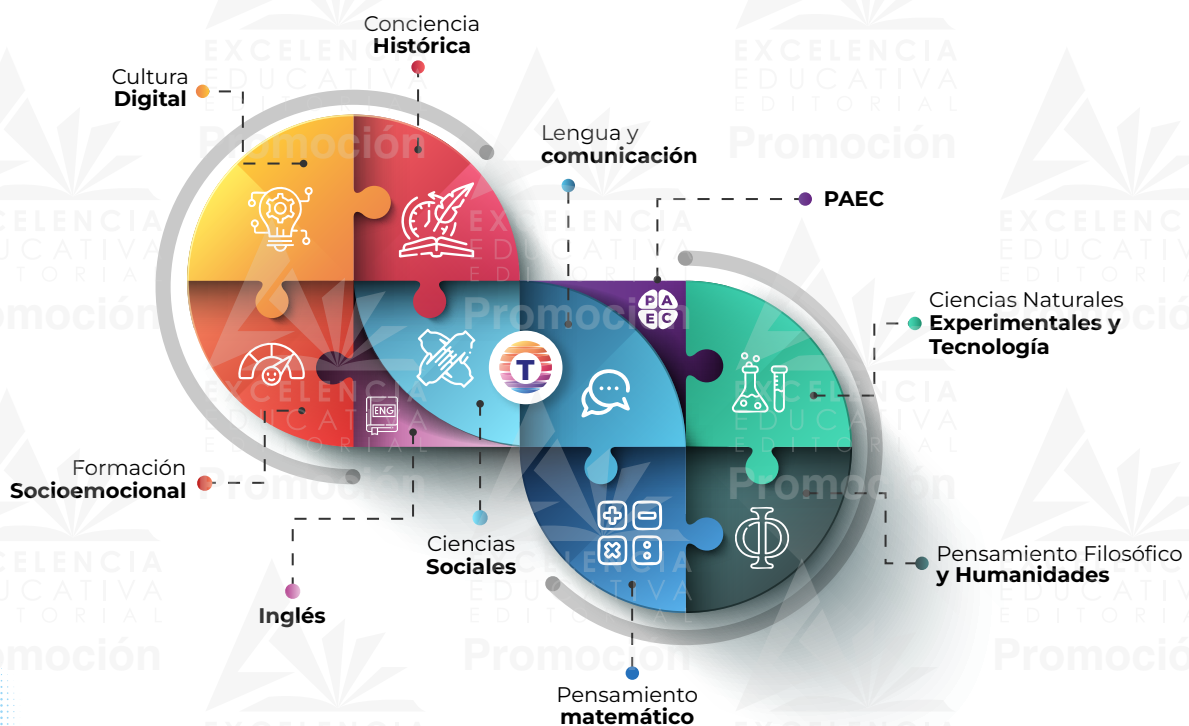
El Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCEMS) se enmarca en los principios y el objetivo de aprendizaje de la Nueva Escuela Mexicana y busca garantizar el derecho a una educación integral, inclusiva y con sentido social. Su propósito central es colocar al estudiantado como protagonista del proceso formativo, reconociendo sus experiencias, voces y contextos de vida. Desde una perspectiva humanista y crítica, el modelo concibe el aprendizaje como un proceso permanente que permite a las y los jóvenes construir proyectos de vida significativos y participar activamente en la transformación de su entorno.

La operación y regulación del **MCEMS** y del **Bachillerato Nacional** se encuentra respaldada jurídicamente en los **Acuerdos número 21/08/25 y 22/08/25**. El primero establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, mientras que el segundo define los lineamientos del **Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM)**. Ambos acuerdos brindan sustento normativo a los propósitos formativos y aseguran la articulación del modelo con el derecho a la educación, la inclusión, la equidad y la justicia social en el nivel educativo.

En este marco, los propósitos formativos se consolidan como referentes centrales del currículo. Se definen los alcances educativos esperados en cada asignatura, organizados de manera clara y priorizados para favorecer un aprendizaje profundo, reflexivo y crítico. Estos propósitos se limitan a un máximo de ocho por semestre, lo que facilita la pertinencia y coherencia de la planeación docente, y se acompañan de metas educativas y contenidos formativos que integran saberes, habilidades y valores contextualizados.

El modelo busca articular a la Educación Media Superior con la Educación Básica, Superior y el mundo laboral, promoviendo trayectorias formativas flexibles y el reconocimiento de saberes para garantizar la portabilidad de estudios. Además, enfatiza la transversalidad, la formación socioemocional y la participación plena de las comunidades escolares, con la finalidad de formar ciudadanías críticas, libres y solidarias. En suma, el Modelo Educativo 2025 se erige como un proyecto pedagógico colectivo orientado a la justicia social, el cuidado del entorno y la construcción de comunidades de aprendizaje.

**Las asignaturas que conforman el Currículum fundamental se presentan a continuación:**



El **Modelo Educativo 2025** del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (**MCCEMS**) introduce una reorganización conceptual importante en los elementos curriculares, con el propósito de simplificar su aplicación y fortalecer su coherencia pedagógica. Dentro de esta actualización, la meta educativa se erige como un componente central que articula los aprendizajes esperados en cada asignatura y los vincula directamente con el perfil de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.

**Estado, ciudadanía y relaciones de poder**



**Ciencias Sociales I**

Horas/semana: 2 horas

**Estado, ciudadanía y relaciones de poder**

**Meta educativa de Estado, ciudadanía y relaciones de poder**

Problematicar la ciudadanía como un derecho y su relación con el Estado, así como la construcción de la democracia.

## Perfil de egreso

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.
9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como de las diferentes manifestaciones artísticas de su contexto.

### Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana





# Seguimiento de Evaluación Formativa



## Propósito formativo

Puntos

1

Comprende la conformación e importancia del concepto de Estado, para repensar la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.

2

Analiza el devenir del concepto de ciudadanía, para la conformación de un Estado democrático e incluyente.

3

Comprende y contrasta las normas sociales para explicar su rol en la vida cotidiana.

4

Discute y reconoce que la diversidad forma parte del espacio democrático.

Sello o firma del docente:

Evaluación final

/ 100 puntos





Transversalidad entre propósitos y asignaturas



### Duración

La que la comunidad escolar considere necesaria para orientar el análisis o resolución de una problemática o situación, a partir de un proyecto.

## “Construyendo puentes de paz e interculturalidad en nuestra comunidad escolar”

### Eje transversal NEM

Cultura de la paz e interculturalidad

### Asignaturas implicadas (primer semestre)

Lengua y comunicación: Leer y escribir para pensarnos, Pensamiento matemático I: Pensamiento aritmético, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología: Invitación a la ciencia. Naturaleza de la materia, Pensamiento Filosófico y Humanidades I: El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista, Currículum Ampliado.

### Meta educativa

Integrar de manera transversal los propósitos y los contenidos formativos de distintas asignaturas, así como los ámbitos de la Formación Socioemocional, con el fin de analizar o resolver una problemática del entorno, considerando las posibilidades y los recursos disponibles en su contexto.

### Propósito formativo

1

**Identificación del tema. Identifica un tema de interés que esté presente en su entorno para ser analizado o resuelto a partir de un proyecto.**

### Meta

Reconocer una problemática del entorno escolar y comunitario relacionada con la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad cultural.

### Contenidos formativos

#### 1.1 Observación e indagación

- Los estudiantes realizan un recorrido escolar y comunitario registrando situaciones de conflicto (bullying, discriminación, falta de respeto a la diversidad cultural).

Asignatura vinculada: Lengua y comunicación I (registro escrito y entrevistas).

Ciencias Sociales I: análisis del contexto social y cultural de la comunidad.

### Cuestionario diagnóstico (encuesta breve)

1. ¿Qué entiendes por cultura de paz?

.....

.....

2. Menciona una situación de conflicto que hayas vivido en tu escuela o comunidad.

.....

.....

3. ¿Consideras que en tu escuela se respeta la diversidad cultural?

Sí

No

No sé

### Lista de cotejo

		Sí	No	Observaciones
1.	Respeta los turnos de participación durante la dinámica grupal.			
2.	Escucha con atención a sus compañeros cuando exponen sus ideas.			
3.	Reconoce y valora la diversidad cultural presente en su grupo.			
4.	Participa en la elaboración de la lluvia de ideas sobre paz, conflicto y diversidad cultural.			
5.	Contribuye a la construcción colectiva del mapa mental grupal.			
6.	Expresa ideas previas sobre paz, conflicto y diversidad cultural.			
7.	Identifica de manera inicial estereotipos o prejuicios en las aportaciones del grupo.			

### 1.2 Formulación de preguntas

Se elaboran preguntas detonadoras: ¿Qué situaciones generan conflicto en nuestra comunidad escolar?, ¿Cómo afecta la falta de respeto intercultural a la convivencia?

Asignatura vinculada: Pensamiento filosófico y humanidades I (planteamiento de problemas desde la ética y el humanismo)

Inglés I: construcción de preguntas sencillas en inglés para comparaciones culturales.

### 1.3 Elección del tema

En plenaria se elige el tema: “Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural en la escuela”.

### 1.4 Planteamiento que explica la problemática (hipótesis)

Hipótesis ejemplo: “Si promovemos el diálogo intercultural y actividades de respeto, entonces mejorará la convivencia escolar y comunitaria”.

Asignatura vinculada: Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (formulación de hipótesis y registro sistémico).

Cultura Digital I: uso de foros o encuestas en línea para evidenciar opiniones del alumnado.



## Propósito formativo 2

**Plan factible. Elabora de manera colaborativa, con el cuerpo docente y directivo de la escuela, un plan factible para analizar o plantear alternativas a cualquier problemática seleccionada.**

### Meta

Diseñar un plan colaborativo para atender la problemática seleccionada.

### Contenidos formativos

#### 2.1 Descripción breve

Resumen del problema y sus posibles impactos en la comunidad.

#### 2.2 Propósito

Fomentar la cultura de la paz y la interculturalidad mediante acciones escolares colaborativas.

#### 2.3 Actividades

Talleres de diálogo intercultural

Murales colaborativos sobre la paz

Lecturas y debates sobre diversidad cultural

#### 2.4 Técnicas

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Role Playing sobre resolución pacífica de conflictos

#### 2.5 Responsables

Equipos de estudiantes, con apoyo de docentes de Lengua y comunicación I. Leer y escribir para pensarnos y Formación Socioemocional.

#### 2.6 Cronograma

4 semanas de actividades (semanas 3 a 6 del proyecto). **Esta se ajustará con base en las necesidades de la comunidad escolar y comunitaria.**



### Cronograma semestral

Mes	Actividad estratégica	Propósito formativo vinculado
Septiembre	<p><b>Semana 1–2:</b> Sensibilización, diagnóstico y observación (encuestas, lluvia de ideas, mapa mental grupal).</p> <p><b>Semana 3–4:</b> Formulación de preguntas, elección del tema, planteamiento de hipótesis.</p>	Propósito 1/4 (Identificación del tema)
Octubre	<p><b>Semana 5–6:</b> Redacción de descripción breve y propósito del plan.</p> <p><b>Semana 7–8:</b> Diseño de actividades, cronograma y técnicas (ABP, role play).</p>	Propósito 2/4 (Plan factible)
Noviembre	<p><b>Semana 9–11:</b> Realización de talleres de diálogo, murales colaborativos, dramatizaciones.</p> <p><b>Semana 12:</b> Foro escolar de paz e interculturalidad.</p>	Propósito 3/4 (Realización de actividades)
Diciembre	<p><b>Semana 13–14:</b> Elaboración de productos finales (reporte, video, carteles).</p> <p><b>Semana 15:</b> Feria de la Paz e Interculturalidad (exposición y presentaciones).</p> <p><b>Semana 16:</b> Reflexión colectiva, evaluación final (rúbricas, listas de cotejo).</p>	Propósito 4/4 (Reflexión y conclusiones)

### Cronograma para cubrir el perfil de egreso a través de los 6 semestres escolares

Semestre	Eje temático transversal	Proyecto PAEC sugerido	Producto esperado
1°	Cultura de la paz e interculturalidad	<i>Construyendo puentes de paz en nuestra comunidad escolar</i>	Feria escolar con murales, dramatizaciones y reportes bilingües
2°	Medio ambiente y sustentabilidad	<i>Escuela verde: gestión responsable de residuos y recursos</i>	Campaña de reciclaje + bitácora científica de impacto ambiental
3°	Salud y bienestar integral	<i>Cuidando mi cuerpo y mi mente: autocuidado adolescente</i>	Feria de salud con stands informativos y talleres de hábitos saludables
4°	Participación ciudadana y derechos humanos	<i>Juventud activa: ciudadanía y corresponsabilidad social</i>	Foro juvenil + propuesta de reglamento escolar participativo
5°	Ciencia, tecnología e innovación	<i>Soluciones tecnológicas para mi comunidad</i>	Prototipo tecnológico (app, dispositivo, material didáctico digital)
6°	Proyecto de vida y orientación vocacional	<i>Construyendo mi futuro: identidad, vocación y proyecto comunitario</i>	Portafolio personal de proyecto de vida + exposición vocacional



2.7 Transversalización de los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales que contribuyan al análisis de una situación o resolución de la problemática detectada

Lengua y comunicación I. Leer y escribir para pensarnos: redacción del plan y acuerdos colectivos.

Pensamiento matemático I. Pensamiento aritmético: cronogramas y estadísticas de encuestas.

Ciencias sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder: ejemplos históricos de convivencia e integración cultural en México.

Formación socioemocional: estrategias de gestión de emociones y resolución de conflictos.

Cultura digital I. Ciudadanía digital: diseño de presentaciones y carteles digitales del plan.

Inglés I (A1). To Be, or Not to Be, That Is the Question: traducción de frases clave y mensajes de paz para socializar el proyecto en formato bilingüe.

Pensamiento filosófico y humanidades I. El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista: fundamentación humanista y ética del plan.

Ciencias naturales, experimentales y tecnología. Invitación a la ciencia. Naturaleza de la materia: formulación de hipótesis operativas del plan (variable independiente/dependiente y control de condiciones) para medir impacto de acciones de paz. Diseño de un protocolo de medición antes–después (p. ej., niveles de ruido en pasillos durante “círculos de paz”), usando instrumentos sencillos (apps de sonómetro, luxómetro, termómetro ambiental) y registro sistemático de datos.

Selección y evaluación de materiales para señalética/murales (reciclabilidad, adherencia, seguridad, costo–beneficio) vinculados a “Naturaleza de la materia”. Prototipado básico (p. ej., “buzón de paz” o módulos de señalética) con criterios de ergonomía y seguridad; bitácora de pruebas y mejoras.

Normas de seguridad para manejo de materiales y trabajo en equipo durante la ejecución. Reporte técnico breve (método, datos, resultados y conclusiones), articulado con Pensamiento matemático I para el análisis gráfico.

### Propósito formativo 3

**Realización de actividades. Realiza las actividades planificadas para analizar o resolver un problema de su comunidad, aplicando los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales que resulten pertinentes para abordarlo.**

#### Meta

Ejecutar el plan para fortalecer la cultura de la paz y la interculturalidad.

#### Contenidos formativos

3.1 Aplicación del conocimiento de los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales

Implementación de talleres de mediación escolar y juegos cooperativos.

3.2 Actividades, tareas y responsabilidades

Grupos encargados de:

- Recopilación de encuestas (Pensamiento matemático I)
- Dramatizaciones de conflictos y soluciones (Pensamiento filosófico y humanidades I)
- Producción de carteles y trípticos (Lengua y comunicación I)

- Registro audiovisual de actividades (Cultura digital I)

- Realización de posters bilingües con mensajes de paz (Inglés I)

3.3 Acercamiento con la comunidad

Invitación a madres, padres y autoridades locales a un foro de diálogo intercultural.

3.4 Diálogo y reflexión

Círculos de paz en donde se analizan experiencias y aprendizajes.

**Asignaturas vinculadas**

- Lengua y Comunicación I → carteles, trípticos, notas informativas.
- Pensamiento Matemático I → análisis de datos de encuestas sobre convivencia.
- Cultura Digital I → producción audiovisual de actividades y difusión.
- Inglés I → posters bilingües y frases interculturales.
- Ciencias Sociales I → debate sobre ciudadanía, poder y respeto intercultural.

**Propósito formativo 4**

**Reflexión y conclusiones. Reflexiona y difunde las conclusiones o resultados del proyecto, considerando las posibilidades y los recursos disponibles en el contexto, con la finalidad de involucrar a la comunidad en la toma de conciencia sobre la situación o problemática abordada.**

**Meta**

Sistematizar y difundir los resultados del proyecto, compartiendo aprendizajes con la comunidad escolar y local.

**Contenidos formativos**

- 4.1 Reporte escrito, visual, audiovisual, multimedia, entre otros
- Elaboración de un informe final con estadísticas, testimonios y evidencias
  - Creación de un video con experiencias y reflexiones
- 4.2 Ferias, foros, exposiciones, entre otros
- Organización de una “Feria de la Paz y la Interculturalidad” en la escuela
  - Exposición de murales, carteles, dramatizaciones y videos

**Asignaturas vinculadas**

- Lengua y comunicación I: redacción del informe final
- Pensamiento matemático I: inclusión de estadísticas y gráficas en los reportes
- Cultura digital I: edición de video y material multimedia
- Inglés I: elaboración de una versión breve del informe o video con subtítulos en inglés
- Pensamiento filosófico y humanidades I: reflexión crítica sobre lo aprendido en torno a la paz
- Ciencias sociales I: contextualización de los resultados en el marco de la ciudadanía y el respeto intercultural

Rúbrica de valoración

para el desempeño individual del estudiante

**Propósito**

Este instrumento permite valorar el trabajo general y desempeño del estudiante en el desarrollo del proyecto PAEC.

Criterios	Excelente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	En proceso (2 pts)	Inicial ( 1 punto)	Puntos
<b>Cumplimiento de tareas</b>	Entregó todas las actividades puntualmente y con calidad destacada.	Entregó la mayoría de actividades puntuales y completas.	Entregó algunas actividades, con retraso o incompletas.	No entregó o participó mínimamente en las actividades.	
<b>Aplicación del conocimiento</b>	Relaciona con claridad los contenidos de varias asignaturas y los aplica al proyecto.	Aplica contenidos de al menos dos asignaturas de manera adecuada.	Aplica contenidos de forma parcial o superficial.	No aplica los contenidos en el desarrollo del proyecto.	
<b>Participación</b>	Participa activamente en todas las etapas del proyecto con aportaciones significativas.	Participa en la mayoría de actividades, aportando ideas útiles.	Participa de manera esporádica o con poca iniciativa.	No participa o sus aportes son irrelevantes.	
<b>Reflexión crítica</b>	Expresa conclusiones profundas sobre la paz e interculturalidad, vinculándolas con su vida diaria.	Expresa conclusiones claras relacionadas con los temas.	Expresa conclusiones superficiales o poco claras.	No logra expresar conclusiones relevantes.	

Sello o firma del docente:



Rúbrica de valoración

del trabajo colaborativo (resultado social)

**Propósito**

Este instrumento permite evaluar cómo el equipo construye un resultado común que promueva la cultura de la paz.

Criterios	Excelente (4 pts)	Satisfactorio (3 pts)	En proceso (2 pts)	Inicial ( 1 punto)	Puntos
<b>Organización del equipo</b>	El equipo se organizó eficazmente, distribuyendo roles y cumpliendo acuerdos.	El equipo se organizó con algunos ajustes y cumplió la mayoría de acuerdos.	El equipo tuvo dificultades de organización y cumplió pocos acuerdos.	El equipo no se organizó y no cumplió acuerdos.	
<b>Respeto y convivencia</b>	Todos los integrantes mostraron respeto, escucha activa y apertura a la diversidad.	La mayoría mostró respeto y escucha activa, con pocos conflictos.	Hubo conflictos frecuentes y falta de escucha en el equipo.	Hubo desinterés y falta de respeto constante entre integrantes.	
<b>Colaboración efectiva</b>	Todos aportaron con equidad y lograron un producto colectivo de alta calidad.	La mayoría aportó y el producto colectivo fue adecuado.	Pocos integrantes aportaron y el producto fue incompleto.	No hubo colaboración; el producto careció de coherencia.	
<b>Impacto social del resultado</b>	El producto final tiene claridad, creatividad y aporta soluciones significativas para la paz e interculturalidad.	El producto final comunica un mensaje claro y aporta ideas básicas.	El producto final es poco claro o no responde al propósito.	El producto final no aporta al tema ni tiene coherencia.	

Este proyecto permite que el estudiantado aplique el conocimiento de distintas asignaturas de manera transversal, desarrollando competencias de observación, análisis crítico, expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y gestión socioemocional. Además, contribuye a fortalecer el principio de la Nueva Escuela Mexicana de cultura de la paz e interculturalidad cubriendo las características del perfil de egreso, al vincular el aprendizaje con acciones concretas que transforman positivamente la vida escolar y comunitaria.



Sello o firma del docente:



# Iconografía

## Metodología didáctica



Apertura



Desarrollo



Cierre



Nueva Escuela Mexicana



Gestión escolar



Objetivo de aprendizaje



Práctica educativa



Proceso de evaluación formativa



Evaluación diagnóstica



Nivelación



Evaluación formativa



Formato APA 7ª



Docente



PAEC



Proyecto transversal



Estudiante



Trabajo colaborativo



Educación 4.0



Propósitos formativos



Bibliografía básica



Ambiente de aprendizaje



Transversalidad



Metodología activa



Retroalimentación



Glosario



Tip's de excelencia



EEDI



Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible



Educación para la paz



8 principios de la Nueva Escuela Mexicana



Educación STEAM

## Ámbitos de formación socioemocional



Práctica y colaboración ciudadana



Educación para la salud



Actividades físicas y deportivas



Educación integral en sexualidad y género



Actividades artísticas y culturales

**Evaluación Diagnóstica Estrategia de nivelación**

Estudiante, para iniciar este propósito formativo, realiza una evaluación diagnóstica que te permita identificar los **saberes previos** para el diseño de la **estrategia de nivelación** antes de abordar los contenidos formativos.

Reconocer y valorar los saberes previos es una condición esencial para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo, inclusivo y eficaz. Estos conocimientos previos —adquiridos a través de experiencias personales, familiares, escolares o culturales— actúan como el punto de partida desde el cual cada estudiante interpreta, comprende y construye nuevos aprendizajes.

**Objetivo de nivelación**

El estudiante identificará los elementos fundamentales que configuran la ciudadanía como un derecho, su vínculo con el Estado y su papel en la construcción de la democracia, a partir del análisis crítico de situaciones actuales y contextos históricos, con el fin de fortalecer su comprensión de la participación ciudadana como herramienta de transformación social.

**Parte 1 Conceptualización de Ciudadanía**

**Identificar que el estudiante se reconozca como una persona miembro plena de una comunidad con derechos y obligaciones**

**Estudiante, analiza los siguientes contenidos y selecciona la respuesta correcta:**

**¿Qué es la ciudadanía?**

La ciudadanía es la condición que reconoce a una persona como miembro de una comunidad política, otorgándole derechos (como votar y ser votado) y deberes (como respetar la ley y participar socialmente). No siempre ha sido igualitaria, y su sentido ha evolucionado históricamente.

**La ciudadanía como derecho**

Es un derecho civil y político que implica no solo pertenecer legalmente a un Estado, sino también participar activamente en la vida democrática, ser parte de las decisiones públicas y exigir rendición de cuentas a las autoridades.

**El papel del Estado en la ciudadanía**

El Estado garantiza el ejercicio de la ciudadanía mediante leyes, instituciones (como el INE, el Congreso o los ayuntamientos) y mecanismos de participación. Sin un Estado de derecho, los derechos ciudadanos pueden ser vulnerados o excluyentes.



## La democracia como construcción colectiva

La democracia no solo se limita al acto de votar, sino que es una forma de convivencia en la que todas las personas tienen el derecho a opinar, organizarse, protestar y construir acuerdos para el bien común. Es un proceso inacabado que requiere vigilancia ciudadana.

1. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones defi ne mejor la ciudadanía como derecho?
  - a. Es un privilegio reservado para adultos mayores
  - b. Es la facultad de participar en la vida política de una comunidad
  - c. Es una forma de nacionalismo cultural
  - d. Es una obligación de pagar impuestos únicamente
2. ¿Cuál es el papel fundamental del Estado en relación con la ciudadanía?
  - a. Vigilar las redes sociales
  - b. Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos
  - c. Controlar la libertad de expresión
  - d. Crear partidos políticos oficiales
3. ¿Qué aspecto refleja mejor la democracia como construcción colectiva?
  - a. Elegir gobernantes cada 6 años
  - b. Participar activamente en decisiones públicas y exigir transparencia
  - c. Asistir a eventos oficiales del gobierno
  - d. Tener acceso a televisión pública

**Estudiante, con base al contenido, analiza y responde los siguientes cuestionamientos, marcando la afirmación como "V" (verdadero) o "F" (falso).**

- |          |          |  |
|----------|----------|--|
| <b>F</b> | <b>V</b> | 1. La ciudadanía es solo el derecho de votar en elecciones.                                    |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 2. El Estado tiene la obligación de proteger y hacer valer los derechos ciudadanos.            |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 3. La democracia auténtica implica que las personas participen más allá del momento electoral. |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 4. Las instituciones públicas no tienen relación con el ejercicio de la ciudadanía.            |

**Estudiante, relaciona los conceptos de la columna A con su definición correspondiente en la columna B.**

Columna A	Columna B
1. Ciudadanía	<input type="radio"/> a. Sistema político basado en la participación social
2. Estado	<input type="radio"/> b. Forma de organización política con poder legal
3. Democracia	<input type="radio"/> c. Condición de pertenencia política y ejercicio de derechos
4. Derechos políticos	<input type="radio"/> d. Facultad de votar, ser votado y participar en decisiones
5. Participación ciudadana	<input type="radio"/> e. Involucramiento activo en asuntos públicos

## Parte 2 Concepto de Estado

**Valorar que el estudiante,** analice al Estado desde entender cómo se organiza la sociedad para garantizar derechos, establecer normas comunes y resolver los problemas colectivos. **Lejos de ser una estructura ajena, es un espacio que puede ser cuestionado, mejorado y transformado desde la acción ciudadana.**

**Estudiante, analiza el siguiente cuento y selecciona la respuesta correcta:**

### Cuento: El Reino del “Cada Quien”

Había una vez un lugar llamado El Reino del “Cada Quien”, donde cada persona hacía lo que quería:

Don Tomás sembraba maíz... pero cualquiera podía arrancarlo.

Doña Rosa tenía una tiendita... pero algunos se llevaban las cosas sin pagar.

Los jóvenes querían jugar fútbol... pero los más fuertes se apropiaban de la cancha.

Al principio parecía divertido, porque no había reglas ni autoridades. Pero pronto todo se volvió un desastre: peleas, injusticias y miedo. Nadie estaba tranquilo.

Entonces apareció Luzia, una joven que reunió al pueblo y les dijo:

—“¿Y si inventamos algo que nos organice? Un conjunto de reglas y personas que cuiden que se cumplan. Algo que garantice que todos podamos vivir mejor”.



Así nació el Estado:

**Crearon normas justas para respetar lo de todos.**

Formaron un consejo para resolver problemas sin violencia.

Organizaron servicios para mejorar la vida: salud, educación y seguridad.

Con el tiempo, el Reino del “Cada Quien” se convirtió en el Reino de la Armonía. La gente comprendió que el Estado no quita la libertad, la ordena para que todos puedan disfrutarla sin miedo.

### Moraleja:


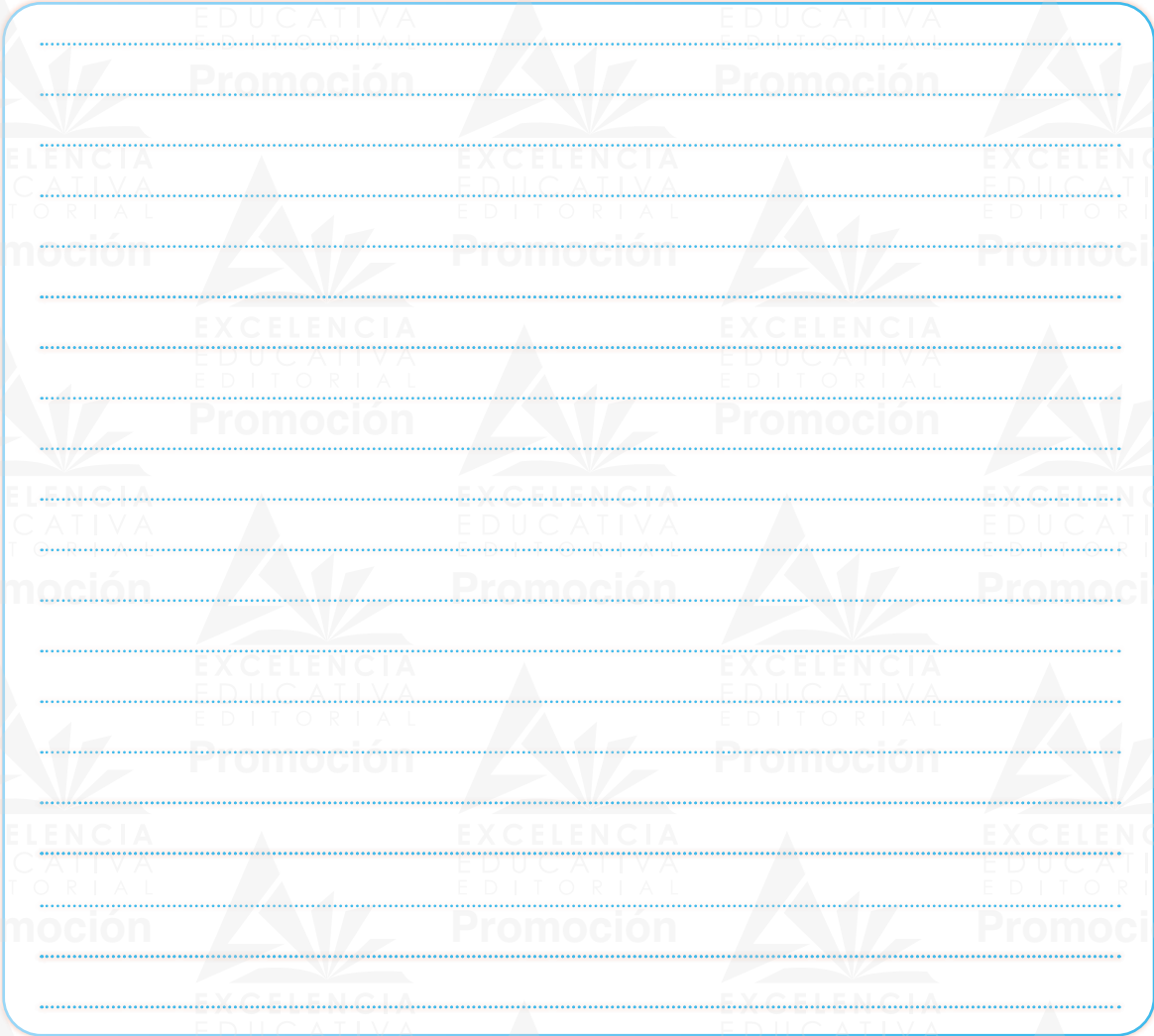
**El Estado existe para dar seguridad, justicia y bienestar. Sin él, reina el caos; con él, podemos convivir y progresar juntos.**

1. ¿Qué ocurría en el Reino del “Cada Quien”?
  - a. Todos vivían en paz y orden
  - b. Había caos porque no existían reglas ni autoridad
  - c. Las personas compartían todo sin problemas
  - d. El pueblo estaba gobernado por un rey justo
2. ¿Qué problema tenía Doña Rosa?
  - a. No podía sembrar en su campo
  - b. Sus productos eran robados de la tienda
  - c. No encontraba trabajo
  - d. No podía participar en el consejo del pueblo
3. ¿Qué solución propuso Luzia?
  - a. Que cada persona se defendiera sola
  - b. Formar un ejército para castigar a los ladrones
  - c. Crear un Estado con reglas, representantes y justicia
  - d. Abandonar el pueblo y mudarse
4. ¿Qué beneficios trajo la creación del Estado?
  - a. Más discusiones y desorden
  - b. Mayor seguridad, justicia y servicios para todos
  - c. Que cada quien pudiera hacer lo que quisiera
  - d. Que desapareciera la libertad
5. ¿Cómo cambió la vida de los habitantes tras la organización?
  - a. Siguieron igual que antes
  - b. Hubo más peleas por el poder
  - c. Vivieron con más tranquilidad y armonía
  - d. Ya no pudieron jugar ni comerciar



Estudiante, reflexiona acerca del cuento: *El Reino del “Cada Quien”* y contesta la siguiente pregunta:

1. ¿Qué servicio del Estado (educación, salud, seguridad, etc.) es más importante para ti y tu familia?



**Parte 3 Formas de gobierno**

La forma de gobierno es la manera en que se organiza el poder político en un Estado, y determina quién manda, cómo se elige y cómo se relaciona con el pueblo.

**Estudiante, analiza los siguientes contenidos y escribe la palabra o frase que falta para completar correctamente cada oración.**

**Principales formas de gobierno:**

- Monarquía: El poder lo ejerce un rey o reina. Puede ser absoluta o constitucional
- Dictadura: El poder se concentra en una sola persona o grupo, sin participación ciudadana
- República: El poder es elegido por el pueblo, con representantes temporales y responsables

**¿Qué es la democracia representativa?**

Es una forma de gobierno en la que los ciudadanos eligen a sus representantes mediante elecciones libres y periódicas para que tomen decisiones políticas en su nombre.



**Características clave:**

- Elecciones libres y periódicas
- Pluralidad de partidos
- Separación de poderes
- Participación ciudadana indirecta
- Garantía de derechos civiles y políticos

**2. Ejercicio: Completar frases**

Estudiante, selecciona la palabra y completa correctamente las siguientes frases:

Voto

Dictadura

República

Representativa

Monarquía

1. La forma de gobierno que concentra el poder en una sola persona sin participación democrática se llama .
2. En la democracia , los ciudadanos eligen representantes para tomar decisiones por ellos.
3. En la forma de gobierno llamada , el jefe de Estado es un rey o reina.
4. En una , el poder está en manos de representantes elegidos por el pueblo.
5. La participación ciudadana en la democracia representativa se ejerce principalmente a través del .

Estudiante, al integrar tus conocimientos, experiencias y perspectivas favoreces la motivación, facilitas el aprendizaje autónomo y estableces vínculos entre la teoría y la vida cotidiana. Esta práctica transforma tu aprendizaje en una experiencia más humana, crítica y transformadora.





Se presenta el encuadre al grupo sobre la intención del propósito formativo que se abordará.



## Apertura

Objetivo de aprendizaje



## Propósito formativo

1

Comprende la conformación e importancia del concepto de Estado, para repensar la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.

2 horas

### Contenidos formativos que se abordarán

- 1.1 Concepto de Estado
- 1.2 El Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos
- 1.3 Sistema jurídico mexicano





Ambiente de aprendizaje Aula



Identidad con México



Texto contextualizador de la comunidad



Estudiante, lee el siguiente texto e identifica el contexto en tu comunidad.

## Los orígenes del Estado en México



México es un país con un sistema político complejo y avanzado, con múltiples organismos e instituciones que regulan las leyes y sociedad de todo el territorio, a eso se le conoce como un Estado, pero ¿cómo fue que México llegó a convertirse en uno?

Todo comienza desde tiempos prehistóricos poco antes del abandono de la antigua ciudad de Teotihuacán, la cual tenía un gobierno basado en la religión, donde los sacerdotes tenían el mayor rango o estatus. Tras desaparecer esta clase de poder comenzó a cobrar relevancia el militarismo, los principales exponentes de ello fueron los toltecas, ya que además de que los militares tuvieran los cargos más altos, los sacerdotes, artesanos y guerreros también formaban parte de la estructura de su sociedad. La capital de los toltecas fue Tula, un ejemplo para otras culturas en la región, que optaron por tomar como modelo a su estructura política ya que se consideraba muy avanzada.

Tras la caída de Tula, sus antiguos habitantes migraron a otras zonas y fundaron centros importantes como Tenayuca, Texcoco, Azcapotzalco, Chalco, Amecameca, entre otros. El legado de los toltecas en la historia fue muy relevante ya que de ahí, los aztecas o mexicas, tomaron sus bases al llegar al Valle de México y así se fundó la gran México-Tenochtitlán, la ciudad militar más poderosa de la época.

Sin embargo, todo cambió con la llegada de los españoles en 1519, pues al caer Tenochtitlán, Hernán Cortés bajo el mandato del emperador Carlos V, actuó como un funcionario a nombre del emperador y nombró al país como la Nueva España, la cual generó una estructura basada en la división territorial y un gobierno liderado mediante virreyes. Con el paso de los años, México sufrió múltiples cambios que incentivaron al movimiento independentista, pues durante generaciones los nativos fueron explotados, despojados de sus tierras y discriminados por parte de la corona española.

La independencia del país, que se dio en 1821, intentó formar un Estado propio y como resultado se creó el Primer Imperio Mexicano, gobernado por el emperador Agustín de Iturbide, pero no logró su objetivo y su gobierno fracasó.

Durante el gobierno español los frailes impulsaron la preservación cultural indígena, la educación y documentación histórica. Fundaron importantes conventos religiosos en lugares como Acolman, Tepotzotlán y Malinalco y gracias a sus conocimientos y labor, es que a los frailes se les conoció como aquellos que se dedicaban a las letras. Sus conocimientos jugaron un papel fundamental en la independencia, pues fueron la inspiración de los ideales liberales; la oposición de los conservadores que buscaban mantener sus privilegios.

Estas tensiones más los conflictos extranjeros, dieron como resultado una serie de acontecimientos como la Constitución de 1824, que dio origen a la Primera República Federal, inspirada en el modelo estadounidense: división de poderes y soberanía de los estados, sin embargo, hubo constantes conflictos entre federalistas (autonomía de los estados) y centralistas (poder concentrado en la capital).

Durante este siglo se definieron los principios del Estado mexicano: soberanía, representación y división de poderes, aunque con gran inestabilidad política. La Constitución de 1857 reafirmó un Estado liberal, con derechos individuales y separación Iglesia-Estado. Las guerras internas (Guerra de Reforma, Intervención Francesa) demostraron la dificultad de consolidar un Estado fuerte y estable, y aunado a los sentimientos de represión, las tensiones entre liberales y conservadores, y demás sentimientos por todos los conflictos de estos años, finalmente, en 1910, estalló la Revolución Mexicana.

Tras la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 estableció las bases del Estado mexicano moderno y se establecieron las bases actuales que hoy gobiernan al país:

- Forma republicana, representativa, democrática y federal
- Derechos sociales (educación, trabajo, propiedad)
- Papel regulador del Estado en la economía y en la justicia social



### Identidad con México

Estudiante, con base en la lectura, analiza y responde los siguientes cuestionamientos, marcando la afirmación como “V” (verdadero) o “F” (falso).

- |          |          |   |
|----------|----------|---|
| <b>F</b> | <b>V</b> | 1. En Teotihuacán, el poder principal estaba en manos de los sacerdotes, no de los militares.   |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 2. Los toltecas tuvieron como capital a Tula y su organización política fue ejemplo para otras culturas.  |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 3. Tras la caída de Tula, sus antiguos habitantes fundaron centros importantes como Texcoco, Azcapotzalco y Chalco.                                 |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 4. Los mexicas tomaron como base la herencia chichimeca al fundar México-Tenochtitlán.  |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 5. Hernán Cortés gobernó la Nueva España en nombre del emperador Carlos V.  |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 6. El Primer Imperio Mexicano, liderado por Agustín de Iturbide, logró consolidar un Estado fuerte y estable.                                       |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 7. Durante la colonia, los frailes impulsaron la educación y preservación cultural indígena.  |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 8. La Constitución de 1824 instauró la Primera República Federal con soberanía de los estados y división de poderes.                                |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 9. La Constitución de 1857 fortaleció la influencia de la Iglesia sobre el Estado.  |
| <b>F</b> | <b>V</b> | 10. La Constitución de 1917 estableció un Estado moderno con forma republicana, representativa, democrática y federal, además de derechos sociales. |



## Contenidos formativos que se abordarán:

- 1.1 Concepto de Estado
- 1.2 El Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos
- 1.3 Sistema jurídico mexicano



Desarrollo



### Organización del contenido



Estudiante, analiza la siguiente conceptualización de los contenidos formativos para, posteriormente, realizar las actividades formativas.

### 1.1 Concepto de Estado

El Estado moderno comenzó a tomar forma en Europa entre los siglos XIII y XVI, cuando los reinos centralizaron el poder político, estableciendo burocracias permanentes y logrando imponer impuestos y leyes sobre territorios cada vez más amplios. Joseph R. Strayer (1970) señala que este proceso implicó sustituir las lealtades locales por instituciones impersonales que daban estabilidad al poder, creando así la base del Estado moderno (The Medieval Origins of the Modern State, Princeton University Press, consultado en ResearchGate).

Charles Tilly (1992) profundiza en que la necesidad de financiar guerras fue un motor central en este proceso: la coerción militar y la recaudación de capital obligando a los gobernantes a construir administraciones cada vez más complejas. Para Tilly, “la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra”, mostrando cómo la violencia y el control de recursos estaban en el corazón de la nueva organización política (Coercion, Capital, and European States, Blackwell).

Un rasgo clave del Estado fue la definición del monopolio legítimo de la violencia. El Estado se distinguió de otras formas de organización política medievales porque logró consolidar la autoridad para ejercer la fuerza de manera reconocida y aceptada dentro de un marco legal. Estudios recientes subrayan que la legitimidad de este poder no dependía solo de la coerción, sino también de la capacidad de generar orden jurídico y reglas universales que organizaran la vida social (SSRN, Tracing the Origins of the Early Modern State, 2022).

Asimismo, el derecho y las instituciones judiciales desempeñaron un papel esencial en su consolidación. La expansión de tribunales, normas uniformes y registros administrativos permitió organizar la cooperación social territorial, transformando sociedades locales en estructuras estatales más amplias. Como explica Latham (2019), la transición de vínculos comunitarios a relaciones reguladas por normas generales fue uno de los cambios decisivos que dieron forma al Estado moderno (The Middle Ages and the Modern State, Medievalists.net).

Finalmente, se reconoce que la violencia legítima y las capacidades legales fueron centrales en el desarrollo del Estado. Según otros análisis históricos, la multiplicación de estructuras coercitivas y normativas durante la Edad Media preparó el terreno para el surgimiento del Estado soberano moderno, articulado por instituciones centrales y legitimado por el monopolio de la violencia legítima.

### Glosario



#### El Estado

Es una organización jurídica y política que ejerce el poder soberano sobre un territorio determinado, con el fin de garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de la población. Está conformado por tres elementos fundamentales: **población, territorio y gobierno**, y su función principal es establecer un marco normativo que regule las relaciones sociales y permita la convivencia dentro de un sistema institucionalizado.

Desde una perspectiva teórica, el Estado moderno cumple funciones esenciales como la administración pública, la impartición de justicia, la provisión de servicios básicos y la defensa nacional. Además, en los sistemas democráticos, el Estado es el garante del ejercicio de los derechos ciudadanos y de la participación política a través de mecanismos de representación. Duverger, M. (2000). *Instituciones políticas y derecho constitucional* (18.ª ed.). Ariel.

## 1.2 El Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos

Los derechos humanos constituyen prerrogativas fundamentales basadas en la dignidad de la persona y resultan indispensables para su desarrollo integral; están recogidos tanto en el ordenamiento jurídico interno —como la Constitución—, como en instrumentos internacionales e incluso en leyes secundarias. Estos derechos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción de condición alguna, interrelacionados, indivisibles e interdependientes.

Su validez universal se refuerza con su reconocimiento en el derecho internacional, mediante tratados y costumbre jurídica, los cuales obligan a los Estados a adoptar medidas para su promoción, protección y garantía, o bien a abstenerse de actos que los vulneren. Además, todos, tanto la ciudadanía como las autoridades en sus respectivos ámbitos, tienen la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos (CNDH, s.f.; Justicia, 2011).

Los derechos humanos son inalienables, es decir, no pueden ser suprimidos salvo bajo circunstancias excepcionales con las garantías procesales correspondientes; por ejemplo, la libertad puede restringirse legítimamente cuando un tribunal declara a una persona culpable. Son también iguales y no discriminatorios; el principio de no discriminación, transversal en el derecho internacional, prohíbe distinción alguna por razones como género, raza, color, religión, etc., y está vinculado al principio de igualdad de dignidad recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1993).

El marco normativo mexicano incorpora varios principios fundamentales, recogidos en el artículo 1º constitucional tras la reforma de 2011: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a esos principios, así como prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones (CNDH, s.f.; Justicia, 2011).

Finalmente, se establece que este conjunto de principios debe observarse de manera integral, puesto que los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales o colectivos son interdependientes e indivisibles: el avance en uno favorece al resto y su incumplimiento puede generar efectos adversos en otros derechos (CNDH, s.f.; ONU, 1993). El principio de progresividad, a su vez, exige que los Estados mejoren gradualmente el disfrute de los derechos sin retroceder en los logros alcanzados (CNDH, s.f.).



## 1.3 Sistema jurídico mexicano

### Antecedentes históricos

El sistema jurídico mexicano es el conjunto de normas, instituciones y principios que organizan la vida política, social y económica del país. Su consolidación se fue dando a lo largo de la historia, desde los primeros intentos de dotar de legalidad al movimiento insurgente hasta la promulgación de la Constitución que hoy rige en México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (2006) explica que el sistema jurídico se sustenta en la Constitución como norma suprema, de la cual derivan todas las leyes que ordenan y regulan la vida social y política.

El primer intento de establecer un marco constitucional en México surgió en 1814, con el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, redactado en gran parte por José María Morelos, aunque no llegó a aplicarse. Posteriormente, el 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, que instauró una república representativa, popular y federal, basada en la división de poderes y en la organización de los estados libres y soberanos (CNDH, s.f.). A pesar de ello, los conflictos políticos y la búsqueda de nuevas formas de organización llevaron a constantes cambios: las Siete Leyes Constitucionales de

1835 y 1836 sustituyeron el federalismo por un sistema centralista, convirtiendo a los estados en departamentos dependientes del poder central. Más adelante, en 1847, se restauró la Constitución de 1824, y en 1857 se promulgó una nueva Constitución de carácter liberal, acompañada por las Leyes de Reforma impulsadas por Benito Juárez, que marcaron la separación entre la Iglesia y el Estado.

Finalmente, tras la Revolución Mexicana, se expidió la Constitución de 1917, promulgada el 5 de febrero por el Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza. Este texto, aún vigente, es considerado la base del orden jurídico nacional, pues consagra los derechos humanos, las garantías individuales y los principios de soberanía, división de poderes y Estado de derecho. Como señala Heller (2015), el Estado moderno es una organización que concentra el monopolio legítimo de la coacción y que, a través de sus instituciones, asegura la cooperación social bajo un orden jurídico. Comprender la evolución del sistema jurídico mexicano permite a los estudiantes valorar cómo las luchas históricas, desde la Independencia hasta la Revolución, forjaron la organización política y legal que hoy sostiene la vida democrática del país.



## Estrategia Metodológica



Estudiante, en equipos de 5 estudiantes, realicen las siguientes actividades para conocer el ejercicio de la ciudadanía y el papel del Estado en la democracia.

### Metodología activa: "Laboratorio ciudadano"

#### Enfoque metodológico:

#### Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) + Trabajo colaborativo por proyectos

Esta estrategia activa promueve la reflexión crítica y el desarrollo de competencias ciudadanas mediante la **exploración de problemáticas reales** relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía y el papel del Estado en la democracia.

#### Propósito general:

Que los estudiantes **analicen críticamente** la ciudadanía como derecho, **identifiquen su vínculo con el Estado**, y **valoren su papel activo en la construcción de la democracia**, a partir de una problemática contextualizada en su comunidad o país.

#### Contenido:

- Formas de gobierno
- División de poderes
- Concepto de ciudadanía y derechos humanos
- Democracia representativa y participativa

#### Fases de la metodología

##### Fase 1 Exploración inicial

- **Actividad:** lluvia de ideas guiada con la pregunta detonadora

"¿Somos ciudadanos solo porque tenemos credencial de elector?"

- **Producto:** organizador gráfico grupal sobre ideas previas de ciudadanía y democracia





- **Rol del docente:** mediador que orienta la discusión y recoge saberes previos

Fase **2** Análisis de casos

- **Actividad:** lectura colaborativa de casos reales

**Caso 1- Baja participación juvenil en elecciones municipales**

**Descripción:** En muchos municipios de México, las y los jóvenes entre 18 y 25 años presentan una baja participación en los procesos electorales locales, lo que repercute en la falta de representación de sus intereses y en la continuidad de prácticas clientelares.

**Fuentes sugeridas:** Instituto Nacional Electoral, informes de participación cívica.

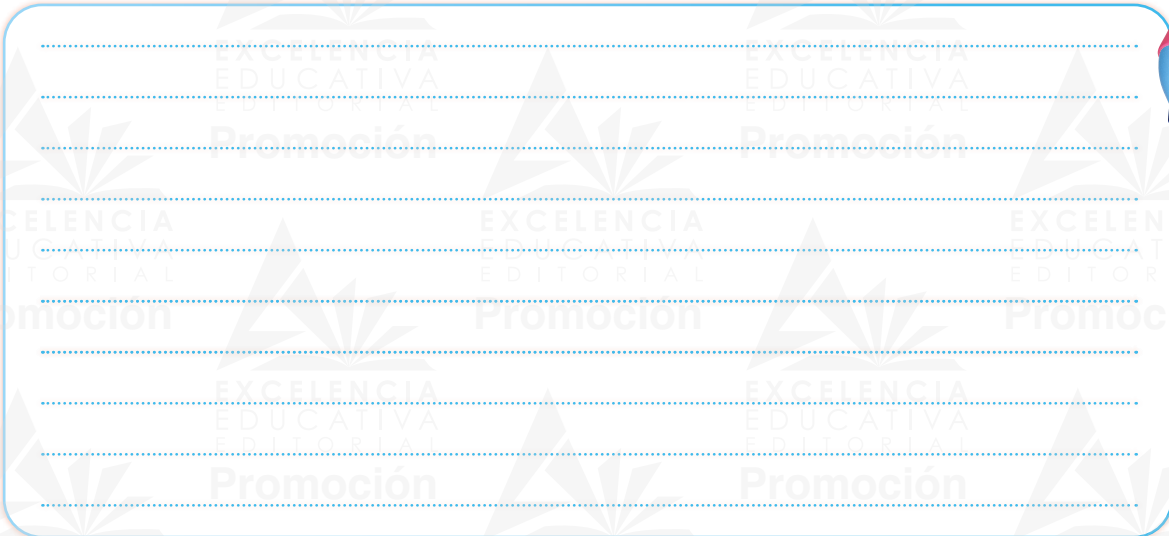


### Caso 2- Comunidad excluida de decisiones sobre obras públicas

**Descripción:** en una comunidad de Oaxaca, se realizó una obra pública (pavimentación y canalización) sin consulta previa a los habitantes, lo que generó conflictos por el uso del agua y afectación a zonas naturales.

**Fuentes sugeridas:** organizaciones de la sociedad civil, notas periodísticas (La Jornada, Animal Político), informes municipales.

**Respondan en equipo:** ¿Qué tipo de ciudadanía se ejerce? ¿qué papel juega el Estado? ¿se garantizan derechos?



- **Producto:** cuadro comparativo entre los dos casos

Caso 1. Baja participación juvenil en elecciones municipales	Caso 2. Comunidad excluida de decisiones sobre obras públicas

Fase **3** Problemática local

- **Actividad:** identificación de una situación real en su comunidad relacionada con el ejercicio de la ciudadanía (voto, participación, rendición de cuentas, discriminación, etc.)
- Formulen una **pregunta-problema** y relaciónenla con el Estado y la democracia
- **Producto:** planteamiento del problema con marco teórico breve (Ciudadanía + Estado)

Fase **4** Propuesta ciudadana

- **Actividad:** diseño de una propuesta para fortalecer el ejercicio democrático o ciudadano desde la escuela o la comunidad
- **Opciones:** campañas, foros, video-talleres, encuestas locales, etc.
- **Producto:** presentación final de la propuesta en un foro escolar o mural digital



Referencias sugeridas

- Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza.
- Bobbio, N. (2000). *Estado, gobierno y sociedad*. FCE.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1995). *Citizenship in diverse societies*. Oxford University Press.
- INE México. (2020). *La democracia y yo. Manual para jóvenes ciudadanos*.





El estudiante lee y analiza el siguiente texto de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), y escribe una carta dirigida a algunos de los líderes del mundo que mantienen una guerra o conflicto armado contra otra nación, con sentidas palabras que logren convencerlo de poner fin a la lucha armada y que se respete, primordialmente, los derechos humanos de la niñez.

Asesinatos, mutilaciones, secuestros, violencia sexual, reclutamiento en grupos armados y ataques a escuelas, hospitales e instalaciones de agua esenciales: los niños que viven en las zonas de conflicto de todo el mundo siguen sufriendo ataques a una escala aterradora.

Para monitorear, prevenir y frenar con mayor eficacia los ataques contra los niños, el Consejo de Seguridad de la ONU identificó y condenó las siguientes **seis violaciones graves contra los derechos de la infancia en tiempos de guerra**: el asesinato y la mutilación de niños; el reclutamiento y el uso de niños por parte de fuerzas y grupos armados; los ataques a escuelas y hospitales; las violaciones y otros actos de violencia sexual contra los niños; y la denegación a los niños de acceso a la ayuda humanitaria.

El derecho internacional humanitario obliga a las fuerzas y grupos armados a tomar medidas para proteger a los civiles, incluidos los niños, que son especialmente vulnerables en tiempos de guerra.

#### Actividad Transversal: Lengua y comunicación.

##### La carta al gobernante debe incluir:

- 1. Saludo inicial:** elige una fórmula respetuosa o afectuosa para iniciar tu carta. Por ejemplo: *“Estimado gobernante...”, “Querido líder...”, “Apreciada autoridad...”*.
- 2. Motivo de la carta:** explica con claridad por qué decidiste escribirle. Expresa tu interés en la situación de los niños afectados por la guerra y por qué consideras importante comunicar tu opinión.
- 3. Reacción personal:** describe lo que más te impactó al conocer que muchos niños sufren mutilaciones a causa de las minas terrestres y otras consecuencias de los conflictos bélicos.
- 4. Conexión personal:** relaciona lo que leíste con tu propia vida, experiencia o manera de entender la guerra y la violencia. Reflexiona cómo este tema influye en tu forma de pensar y en tu visión del mundo.
- 5. Pregunta o mensaje final:** formula una pregunta que le harías al gobernante o plantea un mensaje esperanzador para que se detenga la destrucción de los sueños de la niñez en los países en guerra.
- 6. Despedida:** cierra tu carta con una frase sencilla y respetuosa. Firma con tu nombre o iniciales.



**Espacio para la evidencia de tu actividad:**

Area for writing the activity evidence, featuring multiple sets of horizontal lines for text entry.



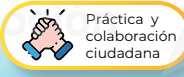
**Reflexión final de la carta**

Lo que más me costó fue:

Lo que más me gustó de mi carta fue:

La próxima vez mejoraré en:





**currículum ampliado**

**Meta educativa**

Valore la importancia de la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, para involucrarse como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventudes.

**Propósito formativo 2**

Analiza las causas de las situaciones de inseguridad y violencia existentes en su entorno familiar, escolar o comunitario y que afectan su bienestar físico, mental, emocional o social, para promover acciones colectivas de autocuidado y una cultura de paz.

**Contenido formativo**

2.1 Identificación de tipos y causas de violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario

Dinámica lúdica: **“Detectives de la Paz”**

**Objetivo**

Que el estudiantado identifique los distintos tipos y causas de violencia en su entorno familiar, escolar y comunitario, promoviendo la reflexión crítica y la búsqueda de soluciones colectivas.

Tiempo estimado: 40 minutos (puede ajustarse a una sesión de clase).

**Materiales**

- Tarjetas de colores (rojo, amarillo y verde)
- Plumones
- Cinta adhesiva o pizarrón
- Espacio amplio para moverse en equipos



Estudiante, analiza el siguiente código QR, para desarrollar las actividades de este Tip socioemocional.

Actividades





Cierre



Práctica educativa

### Evaluación

La práctica educativa en el aula es formativa y para evaluar las actividades del propósito formativo y lograr la meta educativa, se considera la evaluación diagnóstica, las estrategias de evaluación formativa y la retroalimentación, considerando las diferentes formas de aprendizaje de las y los estudiantes y sus productos elaborados.



### Autoevaluación

Se establece la **rúbrica** para valorar el desempeño de las y los estudiantes en el proceso de autoevaluación de su avance en los contenidos abordados. El uso y socialización de estos instrumentos promueve nivelación y el desarrollo cognitivo, siendo una guía en los criterios de valoración.

## Redacción de una carta a líderes del mundo para pedir el fin de la guerra y el respeto a los derechos de la niñez, inspirada en la lectura del texto de UNICEF.

Marca con una 'X' la casilla que refleje tu desempeño en cada criterio.

Criterio	Nivel alcanzado (marca con X):	Guía para reflexionar
<b>Comprensión del texto de UNICEF</b>	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente	¿Demostré que comprendí el mensaje central del texto? ¿Incluí ideas clave sobre los derechos de la niñez en situaciones de conflicto armado?
<b>Claridad del mensaje de la carta</b>	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente	¿Mi carta tiene una estructura clara (saludo, desarrollo, cierre)? ¿Se entiende bien mi mensaje?
<b>Argumentación ética y emocional</b>	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente	¿Utilicé argumentos éticos, emotivos o racionales para convencer al líder? ¿Se nota empatía y convicción en lo que escribí?
<b>Redacción y ortografía</b>	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente	¿Revisé la ortografía, puntuación y sintaxis? ¿Utilicé un lenguaje formal y adecuado para dirigirme a una autoridad mundial?
<b>Reflexión personal y compromiso</b>	<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente	¿Mi carta refleja mi postura personal frente a la guerra y los derechos humanos? ¿Se percibe un compromiso genuino?



Sello o firma del docente:





### Coevaluación

Se establece la rúbrica de valoración del desempeño de las y los estudiantes en la estrategia metodológica y su avance en los contenidos abordados. Este instrumento pondera cualitativamente y cuantitativamente el progreso de las actividades formativas con el propósito de contar con una escala de conocimiento desarrollada durante el propósito formativo.

### Rúbrica de Evaluación Metodología activa “Laboratorio Ciudadano” el ejercicio de la ciudadanía y el papel del Estado en la democracia

Criterios	Excelente (4 pts)	Bueno (3 pts)	Satisfactorio (2 pts)	Insuficiente (1 punto)	Puntos
<b>Comprensión conceptual</b>	Demuestra dominio claro y profundo sobre los conceptos de ciudadanía, Estado y democracia.	Explica correctamente los conceptos con ligeras imprecisiones.	Muestra comprensión básica con errores conceptuales.	No comprende los conceptos clave ni logra explicarlos.	
<b>Análisis crítico del problema</b>	Plantea un problema social pertinente y lo analiza desde múltiples perspectivas, incluyendo lo ético y político.	Elabora un análisis claro con una perspectiva limitada del problema.	Identifica el problema pero no lo analiza en profundidad ni lo vincula con la democracia o el Estado.	No identifica correctamente el problema ni realiza análisis.	
<b>Propuesta ciudadana y creatividad</b>	Desarrolla una propuesta original, viable y con alto impacto social, relacionada con el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.	Presenta una propuesta bien estructurada y coherente con la problemática.	La propuesta es poco clara, tiene debilidades en su justificación o aplicación.	La propuesta es irrelevante, confusa o no se relaciona con el problema planteado.	
<b>Trabajo en equipo y participación</b>	Participa activamente, colabora y aporta ideas de forma constante, mostrando liderazgo y responsabilidad.	Participa en las tareas asignadas y colabora adecuadamente con su equipo.	Su participación fue limitada o poco constante en el trabajo colaborativo.	No participó o no se integró al equipo de trabajo.	
<b>Comunicación oral y visual de resultados</b>	Expone con claridad, seguridad y dominio del tema; utiliza recursos visuales adecuados e impactantes.	Presenta la información de forma clara y estructurada, aunque con poco impacto visual.	La exposición es poco clara o presenta errores conceptuales; uso limitado de recursos visuales.	No logra comunicar efectivamente su propuesta o no participa en la exposición.	

**Puntaje total: 20 puntos**

Escala sugerida:

18 – 20: excelente

15 – 17: bueno

10 – 14: satisfactorio

5 – 9: insuficiente

Total

/ 20 puntos



Sello o firma del docente:



La retroalimentación buscará fomentar una cultura donde se reflexionen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dando orden a las evidencias de aprendizaje con los criterios y los objetivos de logro. Activar en la comunidad estudiantil el deseo de ser responsables de su propio proceso de aprendizaje.



**Estudiante, en parejas, analicen el texto del contenido formativo 1.3 sistema jurídico mexicano para seleccionar y completar las oraciones que a continuación se presentan:**

1810

Colonial

Venustiano Carranza

1847

Benito Juárez García

José María Morelos

4 de octubre de 1824

Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana.

Siete Leyes Constitucionales

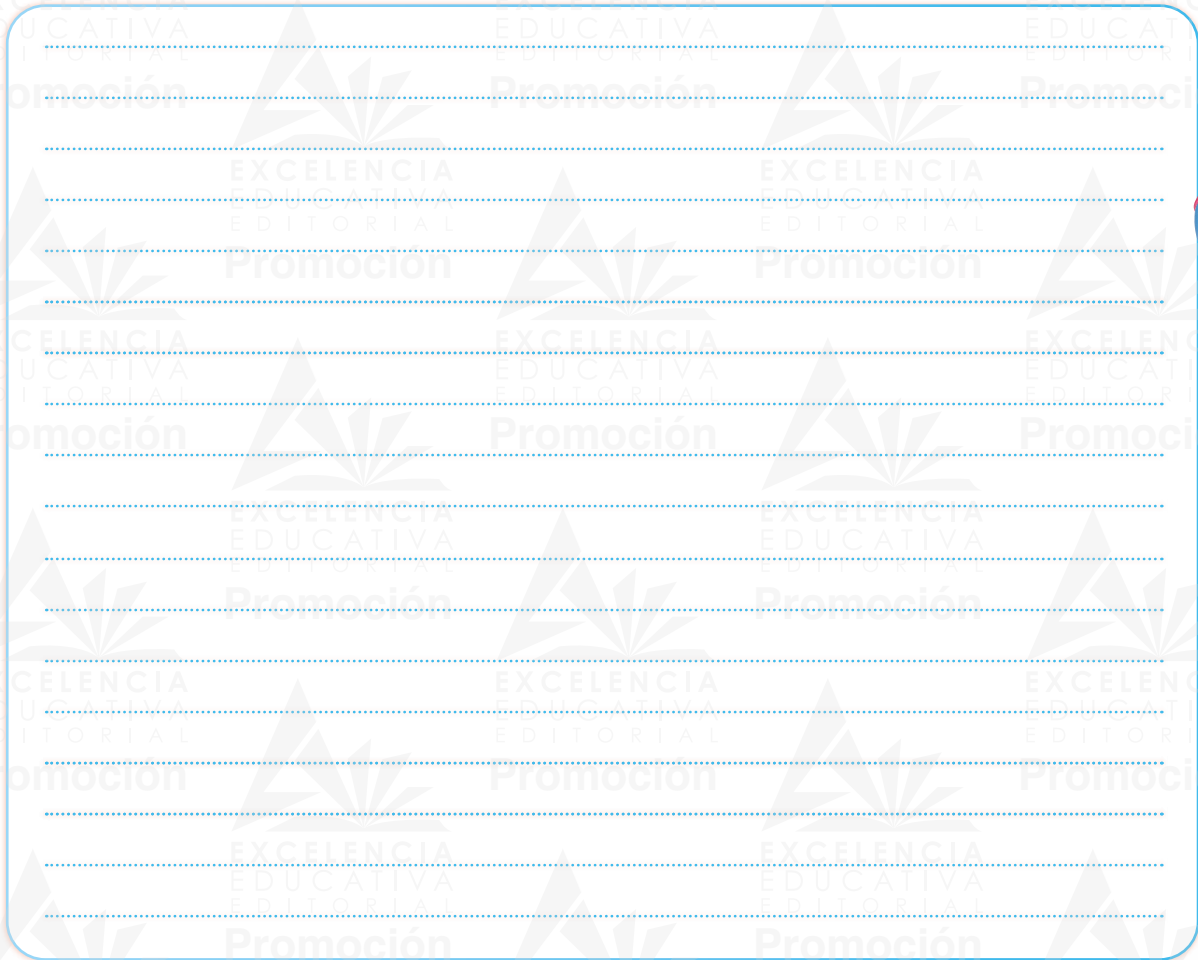
Porfirio Díaz

1. La lucha por la Independencia de México inició en el año .
2.  fue uno de los personajes que participó en la elaboración del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.
3. La fecha en que se publicó la Primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en la cual se estableció una República representativa, popular y federal fue .
4. En sus inicios como nación mexicana, nos regimos a través de leyes creadas durante la época .
5. Los constantes desórdenes, el lento desarrollo económico y los intentos de reforma liberal, motivaron que el Congreso expidiera en 1835 y 1836 las .
6. El año en que se regresó al sistema federal implementando la Constitución de 1824 fue en el año .
7. El documento promulgado en 1856 que sirvió de base para que un nuevo constituyente expidiera la Constitución de 1857 se llamó .
8. El nombre del Presidente que se vio obligado a trasladar el gobierno al norte del país hasta 1867 se llamó .
9. Durante el gobierno de  se incrementaron la pobreza y la explotación de muchos nacionales.
10. El 5 de febrero de 1917,  convocó al Constituyente para promulgar la Constitución Política vigente hasta la fecha.



**Estudiante, en parejas, investiguen quién es el gobernador de su estado (nombre), de qué partido político es, cuántos diputados locales hay, cuánto tiempo durarán en su cargo cada uno, y mencionen que han hecho en su comunidad cada uno de ellos.**

**Redacten su respuesta en el siguiente espacio:**





**Estudiante, en parejas, visualicen el siguiente video sobre el papel del Estado en la protección de la propiedad y la seguridad. Posteriormente, analicen los cuestionamientos y contesten correctamente.**

- Una familia regresa a México después de 10 años y descubre que su casa está ocupada por extraños que quieren quedarse con ella. ¿Qué papel juega el Estado en esta situación?
  - Garantizar que los dueños recuperen su propiedad mediante leyes y autoridades
  - Apoyar a los ocupantes ilegales para que se queden en la casa
  - Ignorar el conflicto y dejar que las partes se enfrenten solas
  - Vender la propiedad a un tercero para evitar problemas
- ¿Por qué es importante que existan instituciones como el registro público de la propiedad, juzgados civiles y tribunales de justicia? Hay varias respuestas correctas
  - Para resolver pacíficamente los conflictos entre las personas
  - Para que el Estado se quede con las propiedades de los ciudadanos
  - Para evitar que cada persona haga justicia por su propia mano
  - Para dar certeza legal sobre quién es el verdadero dueño
- Si el Estado no interviniera en conflictos de propiedad, ¿qué podría ocurrir en la sociedad? Hay varias respuestas correctas
  - Reinaría la violencia, la desconfianza y el desorden
  - Las personas vivirían en paz sin necesidad de reglas
  - Los más fuertes impondrían su voluntad sobre los demás
  - Se perdería la seguridad jurídica y la confianza en las instituciones
- ¿Cuál es una función esencial del Estado en casos de disputas sobre bienes o propiedades?
  - Crear mecanismos legales para garantizar justicia y equidad
  - Permitir que los ciudadanos se enfrenten entre sí para resolver el problema
  - Desentenderse de los asuntos privados de las personas
  - Cobrar impuestos a los involucrados sin ofrecer soluciones
- La importancia del Estado en situaciones como la ocupación ilegal de una casa radica en que:
  - Protege el derecho a la propiedad y brinda seguridad jurídica
  - Evita que los ciudadanos tengan que defenderse solos con violencia
  - Da confianza en que existen leyes que garantizan justicia
  - Todas las anteriores

**“El papel del Estado: proteger la propiedad y garantizar justicia”**

Video



La retroalimentación será una vía de motivar el aprendizaje continuo de las y los estudiantes, y la importancia de lo aprendido en su vida cotidiana.





### Ambiente de aprendizaje

**Aula:** virtual o física  
**Escuela:** laboratorio, taller u otro  
**Comunidad:** casa, localidad o región



# PEC

(Proyecto Escolar Comunitario)

**Nombre del proyecto** “Diversidad y justicia: bases de una ciudadanía democrática”

### Contexto

Este proyecto vincula la asignatura Ciencias Sociales I: Estado, ciudadanía y relaciones de poder con las asignaturas de primer semestre: Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología I: Invitación a la ciencia. Naturaleza de la materia; Pensamiento filosófico y humanidades I: El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista; Inglés I (A1): To Be, or Not to Be, That Is the Question; Cultura digital I: Ciudadanía digital; Lengua y comunicación I: Leer y escribir para pensarnos; Pensamiento matemático I: Pensamiento aritmético; conectando los contenidos de:

- Pensamiento Aritmético: apoya en la recolección, organización y análisis de datos (encuestas sobre ciudadanía, diversidad o normas sociales), representándolos con gráficas o tablas para sustentar conclusiones
- Lengua y comunicación: desarrolla habilidades de lectura crítica y escritura argumentativa para elaborar textos reflexivos en los proyectos (artículos, carteles, guiones)

- Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología: aporta el análisis del cuidado del medio ambiente como derecho ciudadano y deber del Estado, vinculando los recursos naturales con la justicia social y el bienestar comunitario
- Pensamiento Filosófico y Humanidades: contribuye al debate crítico sobre el Estado, la ciudadanía y las normas desde una visión ética y humanista, promoviendo la reflexión sobre justicia, igualdad y diversidad
- Inglés: permite presentar parte de los productos (revista, mural, feria) en inglés, fomentando la ciudadanía global, la interculturalidad y la comunicación en un contexto diverso
- Cultura Digital: favorece la creación de productos digitales (mural, revista, feria) y promueve la participación responsable en entornos virtuales, vinculada a la idea de ciudadanía digital y derechos en el ciberespacio

El proyecto busca **fortalecer la cultura de la paz y el ejercicio ciudadano crítico**, a partir de la reflexión sobre el Estado, las normas sociales, la justicia y la diversidad. Se articula con el PAEC “*Construyendo puentes de paz e interculturalidad*” y promueve la construcción de una comunidad escolar democrática, incluyente y respetuosa de la diversidad cultural.



### Principio de la NEM

Fortalecer la convivencia pacífica, el diálogo respetuoso y el reconocimiento de la diversidad mediante la reflexión sobre el Estado, la ciudadanía y las relaciones de poder, usando lectura, escritura y matemáticas como herramientas de transformación social.

### Propósito formativo

1

**Comprende la conformación e importancia del concepto de Estado, para repensar la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.**

**contenido formativo**

Concepto de Estado, el Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos, sistema jurídico mexicano



**Transversalidad**

Ciencias Sociales (Estado y poder), Pensamiento Matemático (gráficas), Lengua y Comunicación (redacción), Cultura Digital (mural digital), Ciencias Naturales (Estado y medio ambiente)

**Mini-proyecto**

mural digital “El Estado que queremos”

**Fases ABP**

- **Formulación:** ¿Qué es el Estado y por qué es importante para la convivencia social?
- **Planificación:** roles → investigador/a (contexto histórico), diseñador/a (mural), redactor/a (síntesis), vocero/a (presentación)
- **Investigación y desarrollo:** indagación sobre el concepto de Estado y los derechos humanos
- **Producción:** mural colaborativo digital con ejemplos del Estado como garante de derechos
- **Socialización:** exposición grupal del mural y reflexión sobre la importancia del Estado
- **Evaluación:** lista de cotejo sobre participación y comprensión

